

INFORME DE GERENTE

Febrero 10. de 1.994

SEÑORES ACCIONISTAS DE
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANTELIMP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No. 445 el día 28 de Mayo de 1.990; y, con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANTELIMP S.A.", que ha de celebrarse el día 22 de Febrero de 1.994, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los Artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías; una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 305 y siguientes de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta General el siguiente INFORME, acerca de la Situación de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico-Financiero del año 1.993, como sigue: -----

1.- La Empresa Mantenimiento y Limpieza Mantelimp S.A., se constituyó el 13 de Marzo de 1.990 y se inscribió en el Registro Mercantil el 15 de Agosto de 1.990. Por ser una Empresa que recién a partir del ejercicio de 1.991 asumió la operación de administrar el Bar del Casino Oro Verde en Quito; cuya operación en 1.993 nos ha reportado los ingresos y la utilidad que ustedes aprecian en nuestros Estados Financieros, respecto de este último ejercicios.

2.- A partir del año 1.993 hemos trabajado mediante nuevo Contrato de Prestación de Servicios con el mismo Casino del Hotel Oro Verde Quito, del cual presentamos un resultado más favorable para la Compañía durante este año; pues, hemos establecido y cumplido metas y objetivos de positiva realización para 1.993.

3.- La Administración no ha omitido cumplir con ninguna de las disposiciones emanadas de la Junta General ni de los organismos de Contril que reglan nuestras actividades.

4.- Los únicos aspectos Administrativos que hemos tenido que superar son los de constitución y legalización de la Compañía, en lo laboral y legal, no tenemos nada que informar a esta Junta.

5.- La Compañía ahora lleva a cabo operaciones de comercialización y de prestación de servicios de mantenimiento; por lo tanto ya contamos con elementos de comparación sobre estos aspectos, en sus Estados Financieros.



6.- Por el Informe presentado por el Comisario, se establece que la Compañía, ha tenido Ingresos, que le han servido para cubrir sus costos operacionales del ejercicio; y nos han permitido obtener la rentabilidad que presentan nuestros Estados Financieros.

7.- Propongo que los Resultados favorables de \$6'945.820 habidos durante el Ejercicio del año 1.993, sean distribuidos en la siguiente forma: -----

1.- Para Participación del 15% a trabajadores	\$ 1'041.873
2.- Para Reserva Legal 10%	" 442.796
3.- Para Pago del Impuesto a la Renta 25%	" 1'475.987
4.- Para UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS A LIBRE DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS	" 3'985.164

TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO: \$ 6'945.820

=====

8.- Es oportuno informar que por disposición de la Ley se tuvo que asumir la decisión de llevar a cabo un Aumento de Capital por \$3'000.000 que le permitirá a la Empresa disponer de recursos para robustecer sus acciones conducentes a la obtención de nuevos clientes, mediante las Campañas promocionales pertinentes.

Agradeciendo la confianza depositada para el desempeño de mis funciones, reitero mi especial consideración a los Señores Accionistas.

Muy Atentamente,
MANTELIMP S.A.



WILSON PALACIOS GOMEZ
GERENTE

